

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 1º

San José, miércoles 4 de enero de 1899

Número 2

Administración:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

— ENERO —

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Miércoles 4—Santos Gregorio, Rigoberto, arzobispo; Tito, Quirino y Quinto, obispos y mártires.

Cuarto menguante á las 5 h. 45 m. de la noche.—Buen tiempo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdos: número 207.—Hace nombramiento.—Número 208.—Concede licencia y hace nombramiento.

Documentos varios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficio.

JUSTICIA.—Conocimiento de jurados.

GOBERNACIÓN.—Detalles.

HACIENDA.—Tipos de cambio.—Finiquito.

MARINA.—Oficio.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

Sección oficial

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Policía

Nº 207

Palacio Nacional

San José, 3 de enero de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Rafael Palma para Agente de Policía del distrito de San José, del can-

tón central de la provincia de Alajuela, en virtud de estar impedido para continuar en el desempeño de esas funciones don Pedro Alfaro Castillo.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR DESIGNADO.—PACHECO.

Nº 208

Palacio Nacional

San José, 3 de enero de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Conceder la licencia pedida por don Fidel Rodríguez para separarse por dos meses de su cargo de Agente de Policía del distrito de San Pedro del cantón central de la provincia de Alajuela, y nombrar á don Santiago Murillo Ugalde para que desempeñe esas funciones durante el tiempo indicado.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR DESIGNADO.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 442

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública

Gobernación de la provincia de Heredia, 28 de diciembre de 1898.

La Municipalidad del cantón central de esta provincia, en sesión celebrada el día veintitrés del mes en curso, acordó lo que copio:

Artº 4º.—De conformidad con la Ley de Educación Común, se efectuó el sorteo de los miembros de las Juntas escolares de este cantón, que deben ser repuestos para integrar las Juntas que han de funcionar en el año próximo entrante, y el resultado fué el siguiente:

Centro

Don Luis R. Flores, para reponer á don Tranquilino Sáenz.—Don Joaquín Mª Flores, para reponer á don Manuel Dobles.

San Isidro

Don Saturnino Morales, para reponer á don Fulgencio Villalobos V.—Don Rosendo González, para reponer á don Pablo Badilla.

San José de San Isidro

Don Segundo Hernández, para reponer á don Vicente Rodríguez.—Don Julián Chacón, para reponer á don Carmen Villalobos.

La Concepción de San Isidro

Don Jerónimo León, para reponer á don José León.—Don Bartolo Valerio, para reponer á don Juan Madrigal C.

San Antonio

Don Guillermo Zumbado, para reponer á don Braulio Chaverri.—Don Fernando Murillo, para reponer á don Fermín González.

San Joaquín

Don Pedro Amores, para reponer á don Agustín Madrigal.—Don Ricardo Víquez, para reponer á don Manuel Alfaro.

La Ribera

Don Francisco Mª Chaves, para reponer á don Tranquilino Campos.—Don Ramón Chaves, para reponer á don Nicolás Chaves.

El Barrial

Don Elías Sánchez, para reponer á don Antolín García.—Don Rosendo Solís, para reponer á don Fernando Paniagua.

San Francisco

Don Pedro Arroyo, para reponer á don Alfredo Jara.—Don Cecilio Sánchez, para reponer á don Ramón Chaves.

San Pablo

Don Pablo González, para reponer á don Emilio Salas.—Don Nicolás Vindas, para reponer á don Cirilo Salas.

Mercedes

Don Ricardo Ugalde, para reponer á don Tranquilino Víquez.—Don Maurilio Víquez, para reponer á don Samuel Víquez.

Santa Cruz de San Isidro

Don Tito Vargas, para reponer á don José Villalobos C.—Don Sixto Villalobos, para reponer á don Julián Ramírez.

Se advierte que el orden en que están repuestos y nombrados, es el primero de cada distrito como propietario y el segundo como suplente.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento y fines que sean consiguientes.

Con la más alta consideración, me repito del señor Ministro muy atento y obsecuente servidor,

JOSÉ Mª MORALES S.

Justicia

LISTA de Jurados para el año de 1899, nombrados por acuerdo nº 3 de la sesión municipal de 27 de este mes.

Aymerich Domingo
Arrieta Pablo
Acuña C. Juan
Aguilar B. Licenciado Francisco
Brenes Manuel L.
Bonilla Toribio
Baldares Rafael
Coto Valerio
Campos Nabor
Chacón Q. Francisco
Chavarría Rafael
Damián Francisco
Figueroa Gonzalo
Freses Juan J.
Freses Macedonio
García Zacarías
García Doctor Alejandro
Gutiérrez Rafael
Guevara Francisco
Guzmán Alejandro
Jiménez O. Francisco
López Juan
Meneses Francisco
Meza Francisco
Muñoz Cipriano
Montoya Francisco (sastre)
Masís Joaquín
Ortiz Francisco
Oreamuno José J.
Ortiz Eusebio
Ortiz V. Juan
Ortega Moisés
Ortiz Sinesio
Ortiz Clodomiro
Peralta Clemente
Peña Francisco María
Peralta Bernardino
Piedra Juan Tomás
Pacheco José Joaquín

nal Superior de Cuentas de la República.—San José, 21 de noviembre de 1898. Examinadas y contrastadas las cuentas de la Tesorería Municipal de Bagaces, que estuvieron a cargo del Tesorero don Juan Acuña, durante el tiempo corrido de 3 de noviembre de 1894 al 15 de enero de 1895, resultó un saldo de \$ 46—55 en contra del expresado Tesorero. Éste se conformó con el reparo y consignó la dicha cantidad en el Tesoro Municipal, como lo comprueba con el recibo del señor Jefe Político, que acompaña original y que se agrega á la cuenta. En tal virtud, el infrascrito Contador, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 676 del Código Fiscal, aprueba las cuentas en referencia.—El Contador 1.º.—Vicente B. Truque.—Ante mí,—F. Herrera."

Por tanto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo de la ley antes citada y en el 684 del mismo Código, doy por fenecidas las cuentas en referencia, y al empleado y su fiador libros de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles. San José, 16 de diciembre de 1898. R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera.—Srio.

Marina

Señor Secretario de Estado
en el despacho de Marina

San José, 29 de diciembre de 1898

P. N.

Señor:

De acuerdo con el contrato celebrado con el Supremo Gobierno el día 5 de julio pasado, me permito poner en conocimiento del señor Ministro, que el vapor *Mildred*, llegado ayer al Limón, inaugurará los viajes entre Bocas del Toro y Limón, haciendo su primer viaje el viernes en la noche y los subsiguientes cada jueves á la misma hora. También me permito manifestarle que el itinerario y tarifa de pasajes y fletes serán publicados oportunamente.

Soy del señor Ministro, muy atto. s.
servidor,
p. p. MINOR C. KEITH,
JOHN M. KEITH

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

1º enero 1899.—Ayer á las 6 a. m. zarpó con destino á Bocas del Toro el vapor colombiano *Mildred*, de 1 y media toneladas y 4 tripulantes, al mando de su Capitán Hand.—Sin pasajeros ni carga.—Correspondencia: 2 sacos.—Despachado por M. C. Keith.

1º de enero.—Ayer á las 6 p. m. zarpó con destino á Colón el vapor italiano *Centro América*, Capitán Bologna, 85 tripulantes y 2,195 toneladas.—Pasajeros: M. Monitz Sasso, Ana Sasso, Julia Bell, Alex Ellis, Peter Heter, Julia Melhado, Carlos Munro, Arturo Fernand, Eugenio Dunes, Pablo Báez, José Maggi, Rafael Vélez, Juan Masass, Domingo Escobar, Enriquetta Lakera, Isabel Johnson, Susan Williams, Juan B. Lara, Mercedes Peña, Rafael Peña, Henry Mitchell, William Campbell, Rómulo Bulsoni, James Charles, Andrés Breva, J. Hernández García, Francisco Roblaw, Gerard Guillermo y Gerard Fernand.—Sin carga.—Correspondencia: 6 sacos.—Despachado por Rohrmoser & C.

1º de enero.—Ayer á las 6 y 15 p. m. zarpó con destino á Colón el vapor francés *Saint Germain*, Capitán Bounand, 148 tripulantes y 1,873 toneladas.—Pasajeros: Juan B. Vilorio, Guillermo Hoiguín, Modesto Garcés, Luis R. Valdivieso, Juan H. Camero, Francisco C. Nicolás y Francisco Pagés.—Sin carga. Correspondencia: 2 sacos.—Despachado por F. J. Alvarado.

1º de enero.—Á las 3 y 30 p. m. ancló, procedente de Bocas del Toro, con 3 días de mar, la balandra *costarricense Ocean Queen*, de 3 toneladas, Capitán Casanova y 2 tripulantes.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

3 de enero.—Á las 11 y 30 a. m. zarpó con destino á Nueva York el vapor inglés *Alleghany*, Capitán Low, 40 tripulantes y 1,605 toneladas de registro.—Pasajeros: Samuel Davis, Esmeralda Anderson, George Bell, Adela Leg, Matilde Lettie, F. Cornn, Alicia Wilkenson y Victoria Ott.—Carga: 2,019 sacos de café con 121,140 kilos y 22,500 racimos de bananos.—Correspondencia: 3 sacos.—Despachado por J. M. Keith.

Telegramas de Puntarenas

28 diciembre 1898.—Hoy á las 3 p. m. zarpó para Panamá el vapor *Starbuck*, de 1,548 toneladas y 63 tripulantes, Capitán Bruguere y despachado por Rohrmoser & C.—Pasajero: Domingo G. Martínez.—Carga: 236 sacos de café, 24 bultos caucho, 1 bulto pieles y 1 bulto cueros.—Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.

29 de diciembre.—Hoy á las 8 y 15 a. m. fondeó el vapor chileno *Loa*, de 1,483 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar á este puerto, 76 tripulantes, Capitán Gerken y consignado á Rohrmoser & C.—Pasajero: de Guayaquil, General Rafael Villegas.—Carga: 6 bultos mercaderías.—Correspondencia: 6 paquetes.

29 de diciembre.—Hoy á las 2 p. m. zarpó para Ocos el vapor chileno *Loa*, de 1,483 toneladas y 76 tripulantes, Capitán Gerken y despachado por Rohrmoser & C.—Pasajeros: Félix Parrae, para Acajutla; R. Q. Nanne, Jorge Nanne y Honarde Nirchells, para San José de Guatemala.—Sin carga.—Correspondencia: 3 paquetes.

2 enero 1899.—Hoy á las 9 a. m. fondeó el vapor inglés *Arquípa*, de 1,387 toneladas, procedente de Corinto, con 2 días de mar á este puerto, 87 tripulantes, Capitán Vaughan y consignado á Rohrmoser & C.—Pasajeros: A. Rivas, D. Luigi, C. Chilosti, Jacobo Marcos y Luis Torres.—Sin carga ni correspondencia.

2 de enero.—Hoy á las 12 m. zarpó para Panamá el vapor inglés *Arquípa*, de 1,387 toneladas y 87 tripulantes, Capitán Vaughan y despachado por Rohrmoser & C.—Pasajeros: Francisco Riveras y P. Rivas Guzmán.—Sin carga.—Correspondencia: 1 paquete.

REGIMEN MUNICIPAL

CUADRO

que demuestra el movimiento de los fondos municipales del cantón de Puntarenas, en el mes de octubre de 1898.

INGRESOS	
A saldo del mes anterior.....	\$ 2,838 62
„ Casa de préstamos.....	15 00
„ Alquileres de casas.....	48 00
„ Tiendas.....	113 00
„ Pulperías.....	87 35
„ Chinamos.....	90 00
„ Almacenes.....	80 00
„ Carretones.....	25 00
„ Bailes públicos.....	28 00
„ Vinaterías.....	749 99
„ Destace de ganado.....	430 00
„ Multas.....	221 00
„ Carcelajes.....	32 25
„ Panaderías.....	20 00
„ Casas de agencias.....	60 00
„ Jabonería.....	10 00
„ Hoteles.....	30 00
„ Dinero decomisado de una carta.....	8 00
„ Tenería.....	5 00
„ Billares.....	40 00
„ Contribución de caminos.....	29 00
„ Subvención al alumbrado.....	100 00
Total.....	2,227 50
	\$ 5,066 12

EGRESOS	
A saldo hoy.....	\$ 2,957 42
Por sueldos de empleados.....	\$ 612 00
„ Alquiler oficina en Miramar.....	10 00
„ Cemento romano.....	6 00
„ Servicio de higiene.....	159 20
„ Manutención de reos.....	45 00
„ Alumbrado público.....	349 87
„ Saldo, cuentas de las fiestas.....	574 13
„ Útiles para la Gobernación.....	99 00
„ Parque, tramos de la verja.....	247 95
„ Varios.....	5 55
Total.....	2,108 70
Balance.....	2,957 42
	\$ 5,066 12

Tesorería Municipal de Puntarenas, — 31 de octubre de 1898.

JUAN E. ROMAGOSA

Vº Bº

FRCO. MONTAGNE

CUADRO

que demuestra el movimiento de los fondos municipales del cantón de Puntarenas, en noviembre de 1898.

INGRESOS	
A saldo del mes anterior.....	\$ 2,957 42
„ Destace de ganado.....	430 00
„ Carretones.....	6 50
„ Chinamos.....	78 00
„ Multas.....	236 65
„ Carcelajes.....	48 75
„ Derechos de peaje.....	4 25
„ Pulperías.....	12 50
„ Limpieza de un solar.....	5 75
„ Venta de un decalítro.....	6 00
„ Latas vacías.....	2 00
„ Espectáculos.....	22 00
„ Tiendas.....	7 50
„ Almacenes.....	4 00
„ Vinaterías.....	22 80
„ Bailes públicos.....	4 00
Total.....	939 30
	\$ 3,896 72

„ Saldo hoy.....

EGRESOS	
„ Saldo hoy.....	\$ 2,132 55
Por alumbrado público.....	\$ 385 87
„ Arreglo de un archivo.....	200 00
„ Sueldo de empleados.....	740 00
„ Alimentación de reos.....	70 00
„ Alquiler oficina de Policía.....	10 00
„ Servicio de higiene.....	71 15
„ Reparaciones excusados.....	98 85
„ Conducción de una loca.....	37 00
„ Composición puertas.....	13 25
„ Hierro para la verja del parque.....	117 05
„ Composición de camino.....	15 00
„ Publicación de un aviso.....	6 00
Total.....	1,764 17
Balance.....	2,132 55
	\$ 3,896 72

Tesorería Municipal de Puntarenas, — 30 de noviembre de 1898.

JUAN E. ROMAGOSA

Vº Bº

FRCO. MONTAGNE

LICITADORES

Se convocan para la construcción de la escuela de niñas de Grecia, conforme el plano levantado por el Arquitecto Escolar.

Las propuestas serán dirigidas al Presidente de la Junta de Educación, hasta las 12 m. del día 31 de enero próximo, en cuya fecha serán abiertas para aceptar la que más convenga á los intereses de la Junta.

El presupuesto de la obra ascende á once mil pesos, que será la base de la licitación.

El edificio mide 40^m. 73 de largo por 8^m. 15 de ancho, incluyendo un corredor interior en todo el largo, de 2^m. 75 de ancho. Será construído de bahareque de barro con pedazos de teja y regla de roble, sobre cimiento de cal y canto y todas las paredes repelladas con mezcla.

El exterior del edificio, cielos, puertas, ventanas, hornos, etc., llevarán tres manos de pinturas de aceite y lo demás se pintará con dos manos de cal.

Todo el material que se use debe ser de primera calidad, y tanto esto como la ejecución de la obra se harán de acuerdo con las especificaciones del contrato y las indicaciones que haga el Arquitecto Escolar ó la persona que indique la Junta para tal objeto.

El contratista garantizará, á satisfacción de la Junta, las obligaciones que contraiga.

Los planos y presupuesto pueden verse en la Arquitectura Escolar de San José, ó en la Jefatura Política de Grecia.

Presidencia de la Junta de Educación de Grecia.—14 de diciembre de 1898.

ABELARDO ROJAS 3—1

AVISO

Los impuestos municipales deben ser satisfechos en la Tesorería respectiva, del 1º al 15 del mes de enero de 1899, quedando incursos en las penas de ley los que así no lo verificaren.

Gobernación de la provincia de Cartago, 12 de diciembre de 1898.

El Gobernador,
ABEL PACHECO

Anuncios

AL PÚBLICO

El Inspector que suscribe certifica que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados los veintiún mil pesos (\$21,000-00) para el pago de los números que salgan avorecidos en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el próximo domingo 8 del presente mes.

San José, 3 de enero de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SáENZ 5—1

LISTA

de los tabacos que actualmente se expenden en la Fábrica Nacional

Iztepeque 1º á	\$ 3-50 el kilo	10 kilos	\$ 35-00
Iztepeque 3º „	2-50 „ „	10 „	25-00
Mexicano 1º „	2-25 „ „	10 „	22-50
Mexicano 2º „	2-00 „ „	10 „	20-00
Kentucky 1º „	2-75 „ „	10 „	27-50
Kentucky 2º „	2-25 „ „	10 „	22-50
Virginia „	2-00 „ „	1 B. de 25	50-00
Breva „	2-40 „ „	1 C. „ 25	60-00
Breva „	2-50 „ „	1 C. „ 10	25-00

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 2 de enero de 1899.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MERCADO DE SAN JOSÉ

Se convoca á una junta general ordinaria de los accionistas de esta empresa, para el jueves doce del corriente, á las cuatro y media de la tarde, en la oficina del Administrador.

San José, 2 de enero de 1899.

J. ADÁN M. DE OCA,—Srio.

8—1

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

En esta fecha se ha incorporado en esta Facultad, por examen, al Doctor Teodoro Picado, como Médico y Cirujano.

El Licenciado en medicina don Andrés Escanaverino fué incorporado por tratados internacionales con España.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José, 3 de enero de 1899.

El Secretario,
F. J. RUCAVADO

